

actualidad educativa

Políticas Sociales

Yo, la igualdad de oportunidades

María Díaz Silva

Secretaría de Políticas Sociales de la
Federación Estatal de Enseñanza de CCOO

SOY TAN IMPORTANTE, QUE LA CONSTITUCIÓN ME CONTEMPLA EN VARIOS DE SUS ARTÍCULOS:

Artículo 9.2. “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Artículo 27. “Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

Artículo 43. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social”.

Artículo 49. “Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos”.

Visto así, parece que la igualdad de oportunidades es una realidad y, sin embargo, aunque se hacen esfuerzos y se dan pasos, estoy muy lejos de llegar a todas las personas que debería:

Niñas y niños que, por su clase social, llegan a la escuela en peores condiciones; que durante su periodo educativo tienen menos medios y/o menos apoyo familiar, lo que conlleva muchas veces al abandono escolar. Recientemente, el confinamiento mostró que muchas niñas y niños no podían seguir las clases en línea por falta de ordenadores, acceso a la red, o por no tener un lugar adecuado para ello.

Niñas y niños inmigrantes que llegan a la escuela sin conocer el idioma, con unas condiciones que, a veces, hacen muy difícil la integración.

Niñas y niños que por tener algún tipo de discapacidad sufren discriminación.

También en la edad adulta, con el acceso a determinados trabajos, aunque tengan la formación requerida.

Mujeres que, por serlo, no pueden acceder a trabajos o cargos de responsabilidad en igualdad de condiciones que los hombres.

Y es que, para ser efectiva, necesito de la equidad, es decir, dar a cada persona lo que necesita para tener las mismas condiciones que el resto. Sé que parece una quimera, pero es la única forma de que la igualdad de oportunidades sea real, de evitar las discriminaciones de cualquier tipo, de respetar en su totalidad los derechos humanos y de conseguir una sociedad más justa.

Para ello, como para todo, la educación juega un papel esencial.